

ANUNCIO

APORTACIÓN DE MÉRITOS PARA LA FASE DE CONCURSO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de **1 plaza de Cometidos Especiales C1, Puesto de Trabajo de Responsable Juvenil**, mediante concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón y publicada el Acta nº 8 que contiene las calificaciones definitivas de la fase de oposición, se pone en conocimiento de las personas que han superado dicha fase que deberán presentar la documentación que deseen hacer valer en la fase de concurso en el plazo de 10 días naturales, desde el día 4 de septiembre de 2026 hasta el día 14 de septiembre de 2026 (ambos inclusive).

Para ello presentarán en los lugares indicados en el apartado 7 de las Bases específicas de la convocatoria **el Anexo III Autobaremación** en el que detallarán sus méritos, que deben ser justificados mediante la aportación de los documentos indicados a continuación:

- Para los méritos referidos a la **experiencia laboral o profesional** deberá presentarse certificado/informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, acompañado de los contratos de trabajo o de cualquier otro documento en el que se haga constar la categoría desempeñada.

- Los **méritos formativos** se acreditarán mediante título, diploma o certificado que exprese el contenido y la duración de las acciones formativas.

Sólo se valorarán los méritos obtenidos hasta el último día de presentación de instancias, es decir, hasta el día 4 de marzo de 2025.

IMPORTANTE: El Tribunal SOLO valorará los méritos que se presenten dentro del plazo indicado (4 de septiembre de 2026 al 14 de septiembre de 2026). Los aportados antes o después de dicho plazo **NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA.**

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

